



*“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”*

## **RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD**

**Nº 117-2023-CFCC/TR-DS**  
**Bellavista, marzo 28, 2023**

El Consejo de Facultad de Ciencias Contables, de la Universidad Nacional del Callao.

Visto, el punto de agenda N° 03 Reconocimiento a la Dra. Rosa Victoria Mesías Ratto y al Mg. Ronal Pezo Meléndez, por la labor realizada en pos de alcanzar la Certificación Internacional ISO 21001:2018 en beneficio de la Facultad de Ciencias Contables, presentado por el Decano de la FCC, Dr. Fredy Salazar Sandoval, para consideración y aprobación.

### **CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad con el Artículo 12° numeral 12.2 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, aprobado por Resolución N°02-2015-AE del 02 de julio del 2015, en concordancia con los principios de las Universidades, señalados en el Artículo 5° numeral 5.2 de la Ley Universitaria N° 30220, nuestra Casa Superior de Estudios es una institución superior que busca y promueve el mejoramiento continuo de la calidad académica;

Que, en el Art. 21° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, la Universidad promueve el desarrollo de una cultura de calidad fundamentada en los procesos de autoevaluación y autorregulación, los cuales son obligatorios, permanentes y se realizan con fines de acreditación nacional e internacional, así también en el Art. 23° del mismo documento expone que La acreditación en la Universidad es necesaria, permanente y constituye una exigencia académica, moral, legal y administrativa para alcanzar el objetivo de la mejora continua de los diferentes servicios académicos y administrativos.

Que, de acuerdo al Art. 25° del citado Estatuto La Universidad proporciona en su plan de desarrollo institucional y planes operativos, el soporte administrativo, logístico y económico para la realización de los procesos de autoevaluación, planes de mejora y autorregulación, necesarios para la acreditación y renovación periódica; asimismo el Art. 26° señala que El cumplimiento de los procesos de autoevaluación, autorregulación y acreditación es responsabilidad del Rector, Vicerrectores, Decanos, Director de la Escuela de Posgrado, Directores de las Escuelas Profesionales y de los Comités de Calidad Académica y Acreditación. Los procesos señalados tienen el asesoramiento y supervisión de la Oficina de Gestión de la Calidad.

Que, mediante Resolución de Consejo de Facultad N° 070-2021-CFCC(TR-DS) de fecha 20 de enero 2021, se aprueba la Conformación del Comité de Calidad de la Facultad de Ciencias Contables, por el período del 02 de enero del 2021 al 31 de diciembre del 2023 y con Resolución de Consejo Universitario N°029-2021-CU de fecha 04 de febrero 2021, se ratifica con eficacia anticipada la conformación del Comité de Calidad de la Facultad de Ciencias Contables, aprobado por Resolución N° 070-2021-CFCC(TR-DS);

Que, mediante Resolución de Consejo de Facultad N° 181-2022-CFCC(TR-DS) de fecha 22 de marzo 2022, se ratifica la Conformación de los Miembros del Comité de Calidad de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional del Callao, por el período establecido;

Que, la Facultad de Ciencias Contables logró obtener la Certificación Internacional ISO 21001:2018 otorgada por la Certificadora Internacional Bureau Veritas con vigencia al 19 de enero del 2026, mediante Certificado N° PE23-0001-I del 20 de enero del 2023, que permitirá desarrollar sus actividades académicas y administrativas bajo un sistema de gestión por procesos y en el rumbo de la mejora continua;

Que, en sesión extraordinaria de Consejo de Facultad realizada el 28/03/2023, el Decano Dr Fredy Salazar Sandoval propone se felicite y reconozca con la emisión de la resolución correspondiente a la DRA. ROSA VICTORIA MESÍAS RATTO y AL MG. CPC RONAL PEZO MELÉNDEZ, por haber conducido exitosamente las actividades académicas y administrativas que han permitido alcanzar la Certificación Internacional ISO 21001:2018 en beneficio de la Facultad de Ciencias Contables;

Que, el Art. 5° del Decreto Legislativo N° 1496 faculta a las Asambleas Universitarias, Consejos Universitarios, Consejos de Facultad y en general a cualquier órgano de gobierno de universidades públicas y privadas, para que realicen sesiones virtuales con la misma validez que una sesión presencial. Para ello, emplean medios electrónicos u otros de naturaleza similar que garanticen la comunicación, participación y el ejercicio de los derechos de voz y voto de sus miembros. Los medios utilizados para la realización de las sesiones virtuales deben garantizar la autenticidad y legitimidad de los acuerdos adoptados;

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad en su **Sesión Ordinaria Virtual de fecha 28 de marzo de 2023** y en uso de las atribuciones concedidas al Consejo de Facultad en el Art. 178° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;



*Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo*

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD  
N° 117-2023-CFCC/TR-DS  
Bellavista, marzo 28, 2023

**RESUELVE:**

1. **FELICITAR Y RECONOCER a la Dra. Lic. ROSA VICTORIA MESIAS RATTO**, docente adscrita a la Facultad de Ciencias Contables, por haber conducido exitosamente las actividades académicas y administrativas que han permitido obtener la Certificación Internacional ISO 21001:2018 en beneficio de la Facultad de Ciencias Contables.
2. **FELICITAR Y RECONOCER al Mg. CPC RONAL PEZO MELENDEZ**, docente adscrita a la Facultad de Ciencias Contables, por haber conducido exitosamente las actividades académicas y administrativas que han permitido obtener la Certificación Internacional ISO 21001:2018 en beneficio de la Facultad de Ciencias Contables
3. Transcribir la presente Resolución al Rectorado, Vicerrectorado Académico, Vicerrectorado de Investigación, Oficina de Recursos Humanos, Secretaría del Decanato, Miembros del Consejo de Facultad, e interesados.

Regístrese y comuníquese.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

*Dr. Freddy Vicente Salazar Sandoval*  
DECANO